

Panadería y Conlitteria
Gundy's
 Delivery Canning
 Sandwiches de miga
 M. Castex 1723 Canning
 Tel. 4295-7400 ID 577*1083

El Pasacalle
 Periódico Sanvicentino

Panadería y Conlitteria
Gundy's
 Delivery San Vicente
 Sandwiches de miga
 Irigoyen 99 San Vicente
 Tel. 48-1200 ID 577*6934

"Dios me puso sobre vuestra ciudad como al tábano sobre el noble caballo, para picarlo y mantenerlo despierto"

Editorial

La mafia de los medicamentos y el Dr. René Favalaro

La sociedad asiste ¿asombrada? a los pormenores de la investigación por el tráfico y suministro de medicamentos adulterados.

Esta modalidad perversa y de consecuencias letales para tanta gente habría estado instrumentada por una asociación ilícita compuesta, aparentemente, por sindicalistas, profesionales médicos, algún abogado y personas del común vinculadas a la supuesta "orga" que los memoriosos ubican actuando, allá, por los albores de nuestra actual democracia. Todo esto viene a cuento porque en su carta póstuma, el insigne Dr. Favalaro, le dedicaba un párrafo muy claro a los corruptos en el que decía: "...debimos luchar continuamente con la corrupción imperante en la medicina (parte de la tremenda corrupción que ha contaminado a nuestro país en todos sus niveles sin límites de ninguna naturaleza). Nos hemos negado sistemáticamente a quebrar los lineamientos éticos, como consecuencia, jamás dimos un solo peso de retorno. Así, obras sociales de envergadura no mandaron ni mandan sus pacientes al Instituto. ¡Lo que tendría que narrar de las innumerables entrevistas con los sindicalistas de turno! Manga de corruptos que viven a costa de los obreros y coimean fundamentalmente con el dinero de las obras sociales que corresponde a la atención médica." (sic) Así, claramente, sin metáforas, fiel a su estilo, él ponía en blanco sobre negro un estado de cosas imperante en el cuerpo institucional de nuestro país desde el fondo de la historia y que hoy nuevamente se muestra a los ojos de la ciudadanía en una versión canalla e inhumana, dirigida al enriquecimiento espurio, dejando de lado todo principio moral y ético. Y ello es así porque a consecuencia de estos manejos, han fallecido personas que podrían haber tenido cura para sus dolencias o un plus de vida digna, de haber sido atendidas como merecían. Esta actitud casi bordea la eutanasia y el genocidio. Y se agrava aún más, porque los damnificados y sus familias habían entregado sus confianzas a los médicos y a la estructura prestacional que los atendían. Cabría preguntarse que importancia tenía para los médicos intervinientes el Juramento Hipocrático. ■

Juan Carlos Magallan
jcmagallan@elpasacalle.com.ar

Gundy's
 También es
Gundy's
 &
Coffee
 CAFETERÍA Wi-Fi
 Panadería - Confitería
 Sandwiches de miga
El "Refugio"
de tu encuentro
 Sarmiento 523 - San Vicente
 TE 48-4397

El Lauquen es...

... de san Vicente!!!

Visitamos el Lauquen Club de Campo y aprovechamos para dialogar con el presidente del Country, Dr. Sergio Bonzo

El Lauquen es una urbanización privada con aproximadamente 300 casas en los límites de San Vicente. Nos separa de Ezeiza una ruta provincial y una calle de tierra que se la está remodelando con capitales privados de otros countries. La principal problemática son los cortes de luz que se han venido dando en los últimos meses y que se han dado con mayor habitualidad, superando en algunos casos la 48 horas. Los cortes crean además el perjuicio cuando vuelve la energía. Lo hace con mayor potencia produciendo rotura de electrodomésticos y computadoras. Esto ha movilizó a nuestra urbanización y a otras linderas donde se ven perjudicados de forma constante, hemos tomado la determinación de efectuar denuncias al ENRE, la defensoría del Pueblo, e inclusive

en Defensa del Consumidor.

MACH: ¿Ustedes tienen información que esto sucede a lo largo y a lo ancho del distrito o solamente hablan por el Lauquen?

S.B.: Si, tenemos información que en muchos lugares se ha venido cortando la luz y eso lo demuestra la información que se da en los periódicos donde se mencionan los cortes y cortes de ruta en la zona de Canning ya que a determinado barrio no tenía luz y cortaron la ruta 58. Además, tenemos información por ADUES, "Urbanizaciones Especiales del Sur", que muchos barrios tienen la misma problemáticas.

MACH: Uno de los problemas graves del distrito es la falta de servicios públicos, ¿ustedes lo tienen cubierto o tienen algún tipo de problemas?

S.B.: No, para nada. La realidad es que el servicio de cloacas el Lauquen lo tiene hoy gracias a que los vecinos han comprado una planta de tratamiento cloacal. Tampoco tenemos iluminación perimetral sino que por parte de la municipalidad es un servicio que lo esta pagando el Lauquen con el aporte de sus vecinos. Tiene una iluminación aceptable pero es insuficiente, sobretudo en todo lo que es la ruta 58 y las calles laterales del barrio.

Hemos estado conversando con algunos funcionarios de la municipalidad solicitándole que nos dieran algunos servicios. El promedio de pago que realizan los vecinos del Lauquen ronda los 70.000 pesos bimestrales y hoy por hoy ni siquiera tenemos un servicio de recolección de residuos. Hace ya unos cuantos meses se inicio un expediente reclamando el cumplimiento de determinados servicios a la municipalidad y no hemos tenido una respuesta aceptable hasta el momento.

MACH.: San Vicente esta disgregado. No hay forma de unirlo. ¿No hay manera que quienes vivimos en el distrito pensemos en San Vicente?

S.B.: La mejor manera en la que nosotros hemos pensado en las distintas reuniones que se hacen en "ADUES", ha sido que tienen que sumarse a una mesa generalizada todos los representantes y las instituciones, la Cámara de Desarrollistas. Porque hay un montón de urbanizaciones nuevas en este distrito de gente que realmente le preocupa el bienestar de los vecinos y para ello hay que poner el ojo en lo que es el servicio público. Hoy tenemos una cantidad grande de capitales que han decidido urbanizar la zona. ■

Entrevista realizada el día 4/12/2009
podes escuchar la nota completa en
www.elpasacalle.com.ar

El Pasacalle, motor de noticias del distrito de San Vicente

STAFF

Es una edición de
Productora Sanvicentina S.H.

Director
Marcelo Alberto Chiste

Editor
Juan Carlos Magallán

Correctores
Alicia y Juanca

Diagramación y publicidad
Adrián Pablo Chiste

Promotora
Alicia Santiso
Tel. (02225) 42-2772

Sitio Web
www.elpasacalle.com.ar

Colaboradores Ad Honorem
Licenciada

Alicia Sangineti.
Doctores
Gustavo Lastra
Jorge Delledonne
Alejandro M. Gómez Monroy

El Tábano
La Abuela Lolo
Tantontito
Sebastián Elcano
Profesor Net

Nº 2 - Año I - Diciembre de 2009
Ruta 210 Nº 29.004
(1864) Alejandro Korn
Pcia. Buenos Aires - Argentina

Tirada de esta edición: **3000**
ejemplares en 8 hojas.

SUMARIO

En la portada Editorial / El Lauquen es...

Página 2 Violencia mediatizada

Página 3 Baches o lomos de burro ? / Alejandro Korn / Las callecitas del distrito

Página 4 Hurgando a Lolo / Quién para a los Chinos? / Subsidio por fallecimiento

Página 5 Salud Cardiovascular / La Voz de la Justicia

Página 6 ¿Quién la arregla? / A la pipeta!! / Vecinalismo

Página 7 Ilustre paradoja

Página 8 Saludo navideño de El Pasacalle

Violencia mediatizada

Los adolescentes no nacen sabiendo eso, se lo vamos transmitiendo nosotros como posibilidades

Se aprende de la violencia mediatizada y a los 10 u 11 años comienzan con el afán de protagonismo porque han aprendido que el que no está en la tevé, no existe.

Ahora, también las mujeres son violentas. No hay razón para pensar que no pueden serlo. Esto forma parte de un mito. Las mujeres podemos ser violentas y esto responde a una pulsión agresiva que es humana, aunque socialmente está estimulada entre los hombres y reprimida, limitada e inhibida en el género mujer. El problema es que esa pulsión se manifiesta porque están fracasando los sistemas inhibidores de la mano de la falta de diálogo y contención familiar y social.

¿Cuál es la responsabilidad de los padres en la violencia adolescente? Es importante, pero debo decir que no soy optimista en relación a la modificación del estilo de los adultos para manejarse con sus chicos porque la gente trabaja demasiadas horas y lo único que quiere es encender el televisor, descansar y los chicos llevan mucho tiempo. La presencia de los padres tampoco garantiza un diálogo fecundo de transmisión de valores porque están ocupados en ganar dinero y hacer actividad física. Una cosa es si los padres le dicen "vos no tenés que ser estúpido, tenés que hacerte ver, pelear". El diálogo debe estar apoyado en la solidaridad, la necesidad de estudiar, trabajar, en el respeto por los derechos humanos y los propios. Yo no sé si le hablan de eso. Hay un mundo cultural muy ajeno a las necesidades de los adolescentes.

¿La violencia sigue instalada en la familia? El común denominador en el mundo que ya preocupa a las Naciones Unidas es el incremento de violencia familiar, pero especialmente violencia masculina contra las mujeres.

¿Por qué no se avanza y las mujeres siguen sin denunciar golpes y maltratos? Por miedo y porque históricamente la policía no tomaba la denuncia si ella no entraba con un

tajo en la cara o con la cabeza fracturada. El mismo problema lo tenemos con los jueces porque no son el mejor acompañamiento para luchar contra la violencia familiar y caratulan lesiones en lugar de violencia familiar.

¿Hay diferentes manifestaciones de violencia en las clases bajas y media-alta? Los profesionales médicos o abogados que le tiran el trompazo a la mujer son exactamente igual al villero que, ese día, se pasó con la cerveza. No necesariamente se pega en estado de alcoholemia sino por el placer absoluto de pegar.

¿El hombre sólo es violento cuando pega? La víctima nos llama, estadísticamente, por el golpe físico, pero sabemos que esa agresión viene con violencia psicológica, simbólica y económica. Otras veces, el llamado se debe a que el hombre está desesperado por los celos y no deja salir a la mujer, no la deja ver a su familia o ir a estudiar. La violencia económica se manifiesta en aquellos sujetos que, teniendo disponibilidad, exigen que ella todos los días le pida 5 ó 10 pesos para ir a comprar la comida de los chicos. Ese hombre coloca a la mujer en situación de subordinación y sometimiento.

¿La violencia se trasmite de padres a hijos? Ser testigos de violencia es gravísimo. Están los chicos que aprenden y se identifican con el golpeador, sobre todo si la mamá no puede hacerle frente o tiene miedo de denunciar, pero también está el que se le cruza al padre para pararlo o agredirlo en forma violenta. Son los dos grandes niveles de análisis posible con distintos matices. Además, está la cultura porque los hijos escuchan y ven cómo las mujeres siguen siendo tratadas como estúpidas o incapaces y ahora también como objeto sexuales, como personas que tienen que estar en perfecto estado físico todo el tiempo. ■

Eva Giberti

Eva Giberti es Psicóloga, Psicoanalista, Asistente Social y Profesora universitaria argentina. Ha actuado sistemáticamente durante toda su vida profesional, en desarrollar teoría, praxis y difusión. Es Psicóloga, Psicoanalista, Asistente Social y Profesora universitaria argentina. Ha actuado sistemáticamente durante toda su vida profesional, en desarrollar teoría, praxis y difusión sobre la mujer y los Estudios de Género.



Forrajería del

Entregas a domicilio sin cargo

Tel.: 42-6361

ID 547*6246 - 547*5917

Carola Lorenzini 180 y Arcuri 103 Esq. Vidal
Alejandro Korn

S
O
L



Nuestra opinión y la tuya también...

Baches o lomos de burro?

Ni una cosa ni la otra solo educación vial cumplimiento estricto de las leyes de tránsito...

Stop pare deténganse... solo con esos carteles se puede circular sin problemas para que construir baches invertidos, las fabricas automotrices invierten fortunas en diseñar autos confiables con escaso despeje del suelo, super confortables y nosotros proponemos construir "baches" grandes de concreto amplios y altos... para que?, para darle trabajo a los mecánicos de trenes delanteros, a las fábricas de amortiguadores, a los chapista y las etc. que se te ocurran, es bien cierto, crean fuentes de trabajo.

Es mejor no pedir la construcción de estos "baches", con solo dejar los que están para abajo sobra.

Pedir que reparen los caminos rutas y calles para después solicitar que construyan o pongan "baches invertidos" es raro, para que invertir en dejar las calles hechas un billar si después no se pueden disfrutar...

Soy Tantontito que no entiendo para que son los baches invertidos (lomos de burro) ejemmm... sí mi querido lector los "lomos" son peligrosos!!! arruinan la estética, crean polución, obligan a ser esquivados en peligrosas maniobras, son irracionales, es mejor educar a los automovilistas imprudentes, exigirle a la autoridades que hagan cumplir estrictamente las leyes de tránsito, si para ordenar el tráfico, tenemos que construir montañas en las calles no me quiero imaginar lo que tendríamos que construir para defendernos de otros problemas. El muro de Berlín sería solo una paradoja... quizás exagero, pero no tanto... si esta es la solución para encauzar el tráfico no me quiero imaginar lo que tendríamos que construir para educar a nuestros hijos. Estaríamos en el horno... lo de los lomos de burro es autoritario, y peligroso, no podemos crear impedimentos.

Circular por las calles debe ser un placer... no una tortura, basta de "baches invertidos"...

Tantontito
tantontito@elpasacalle.com.ar

Alejandro Korn

Hurto intensificado de bicicletas

El Pasacalle ha conversado con vecinos de la ciudad y ha tomado nota de la virulencia que ha adquirido el robo de bicicletas en la ciudad.

Se dá, especialmente, en las inmediaciones de los lugares de alta concentración de personas, tipo super, Centro Cívico, negocios en general, etc. Según lo narrado por una de las víctimas de este ilícito menor, pero

continúa en la Pág. 4

Las callecitas del distrito

Es un tema recurrente el mal estado en que se encuentran la mayoría de las calles de tierra del distrito.

Han sido superados por el uso los trabajos de afirmado realizados, los que no han tenido tareas de mantenimiento frecuentes y por lo tanto se observa el deterioro producido. Hay sectores en los que es casi imposible transitar...

Por caso, la calle Indio Bares, en Alejandro Korn, desde la ruta 210 hasta Kennedy, su continuación, Intendente Madero, no está mejor pero, tiene la ventaja que se puede cambiar a Hilario Ascasubi, pavimentada. También en este sector se encuentra Luis María Drago que, desde Santa Fe hasta Indio Bares/Madero está bien pero, no ocurre lo mismo en su tramo final, en Guayanas. Otra arteria importantísima para el acceso y el egreso desde la ciudad hacia el norte es Bullrich, en su trayecto desde Carola Lorenzini hasta la ruta 210. En Villa Coll, Gainza, desde Av. Independencia hasta Parravicini presenta un estado calamitoso en gran parte de su recorrido. Además, están muy mal en este barrio, sectores de Moreno, Laprida, Lamadrid y toda la extensión de M. M. de Güemes desde N. Avellaneda hasta Parravicini (sector llamado "el callejón"), de importancia para el acceso desde la Ruta 210 al B° La Esperanza. La Av. San Martín, desde Esmeralda hasta M. Martínez. En el sector final del B° Versalles Argentino y Rumbo a San José II, la calle Toso desde Bonpland hasta Santiago del Estero. En la ciudad de San Vicente, en el cruce del cementerio, se encuentra Educadora Guerrieri que permite acceder a la calle Maipú y salir por esta a la Av. Alte Brown o continuar hasta Av Sarmiento. Guerrieri está intransitable. Maipú, que había sido acondicionada, tiene tramos de destrucción total. Centenario, desde Av Sarmiento hasta Matheu, Matheu desde Av Libertador Gral San Martín hasta Centenario, Amoretti desde Av. Sarmiento hasta Av Alte Brown, etc., y todas aquellas otras arterias que no figuran en este relevamiento a las ciudades del distrito. ■

FERRETERÍA Y PINTURERÍA "LA PLAZA"

Materiales Eléctricos - Bazar - Sanitarios



Tel.: (02225) 42-5843 - Uruguay 633
(B1864IWA) Alejandro Korn

Tel.: (02225) 49-1292 Belgrano 43
(B1984AJA) Domselaar

e-mail ferreteria_laplaza@hotmail.com

Carlos A. Lugo
Diseño y Construcción



Maestro Mayor de obras
Matrícula C.T.P.B.A. N° T-01 31990

Gasista Matriculado
Matrícula Metrogas N° 24909 Cat 1^{era}

Instalaciones de Agua y Cloacas

Isabel La Católica 985 - Alejandro Korn
Código Postal (B1864KDE)

Güemes 4238 - B° Norte C.A.de Bs.As.
Código Postal (C1425BLB)

Tel.(011) 15-6991 7564 - ID 620*2180

e-mail lugo_mmo@hotmail.com
lugo_mmo@fibertel.com

VALENTINI COMPETICIÓN MECÁNICA INTEGRAL

RUTA 210 Km.44
ALEJANDRO KORN
TEL.(02224) 1553 2508

"LA RADIO DE LOS PIBES"

96.1 Mh

PROYECTO ADOLESCENTES
FM SOCIAL

ESCUELA SB 312

Calle Toso entre
J.Bares y Bonpland



PAÑALERÍA

Zeballos 278
Y Diag. Santa Ana
Alejandro Korn

PERFUMERIA

PRECIO

OFERTAS

VARIEDAD DE
PRODUCTOS

Perfumes
importados
por catálogo

ARTICULOS
DE LIMPIEZA

3.000 ejemplares distribuidos en todo el distrito.

Hurgando a lolo

Llegaron las fiestas jijiji. Hola!!! lolo que vas a hacer de comer! mira que vamos todos para allá...

Son un batallón de enloquecidas pirañas que todo lo comen... se olvidan de la pancita, del "royito" se atragantan criticando a la concuñada, que está divina pero usa un perfume puaj!!, los papás miran de reojo lo linda que es la futura nuera y piensan ¿porqué nacimos 45 años antes que ellas?, quieren ser como el nene que les muestra a la blonda muchachita, y que decir de mis nietas una más bonita que la otra junto a apetecibles noviecitos, guauu una también tiene su corazoncito, o no...

Mientras tanto le entran al pan dulce sin miramientos, total es solo por hoy, las consuegras y consuegros simulando estar recontentos con la "gran idea" de reunirnos todos juntos en lo de "lolo", y comer todas las cosas ricas que hace "la vieja" juajua, lo que no saben que estoy aprendiendo inglés y ya sé que quiere decir delibery, así que llamaré a los que publicitan en la tapa de elpasacalle y que paguen lo que coman jajaja!!!, seguro medirán sus ansias "masticatorias" jajaja...

Bueno quiero dejarles mi saludo..

Felicidades para todos y para ustedes también...!!! Huy se me quema el pan dulce y bue una no puede con su genio... un besote de.

La Abuela Lolo

laabuelalolo@elpasacalle.com.ar

viene de la Pág. 4

no por ello menos dañino, al momento de haber perdido su bici prácticamente en "sus narices", fue testigo de la desazón de dos señoras que también habían sufrido el hurto. Una de ellas había perdido en el ilícito una receta médica muy importante, entre otras cosas que tenía en el canastito del rodado. La otra señora, a quién le habían cortado la linga con la que tenía amarrada la bici, se le habían llevado bolsas con compras realizadas. Por último, otro rodado fué hurtado en el patio del Centro Cívico. En este caso, este medio conoce la opinión del personal que trabaja allí, en el sentido de observar el permanente hurto de bicicletas pero que, por razones obvias, no interviene. A la luz de este dato cabe reflexionar acerca de la necesidad que la autoridad municipal, que maneja y administra este espacio, que alberga tantos entes gubernamentales y privados, instale personal de seguridad específicamente destinado a salvaguardar los rodados con los que la gente llega a él para hacer trámites. Bien podrían darle la posibilidad de usufructuar el cuidado del ciclero a Bomberos Voluntarios o a la Cooperadora del Hospital "Ramón Carrillo", entidades que valorarán inmensamente los dineros ingresados por la prestación. No estaría mal, no? ■

Quién para a los chinos?

Genera preocupación entre los comerciantes locales la incesante inauguración de autoservicios pertenecientes a la comunidad china.

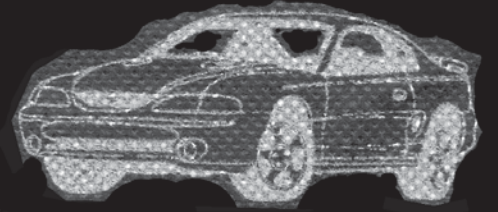
Es un dato incontestable de la realidad la presencia de la comunidad china, liderando el sector de autoservicios y mercados. Según información oficial, hay más de 3000 en la llamada área metropolitana (Capital y GBA), y otro tanto en el interior del país, en un proceso de permanente expansión. Se desconoce el mecanismo por el cual ocurre este fenómeno, pero tomando nota de datos aportados por gente que acompañó a los orientales en las distintas gestiones realizadas ante organismos con sede en Capital Federal, se puede deducir que esto ocurre en el marco de algún acuerdo entre países, por el cual llegarían grandes grupos económicos que realizan las inversiones en el rubro y que ofrecerían a familias en China la posibilidad de venir a radicarse, a través de contratos para todo el grupo, cuyas cláusulas y condiciones conocerían tan solo las partes. Entre los lugares a los cuales han concurrido oportunamente están: Migraciones, Embajada China y la Cancillería (llevando buena cantidad de documentación para presentar en el área de Economía). Reservados como son, más el desconocimiento del idioma, hace difícil intentar obtener información al respecto.

Hasta aquí, en apretada síntesis, una aproximación al "fenómeno chino". Lo cierto es que, más allá de consideraciones sociológicas y análisis respecto de la dinámica que ejecutan los distintos grupos humanos, lo cierto, decimos, es que este fenómeno tiene una repercusión local preocupante para los propietarios de comercios del rubro, que ven peligrar sus ventas al compás del crecimiento de la presencia china. La incógnita se centra en cual es la actitud del gobierno municipal frente a esto. Es sabido que hay lugares en donde se ha establecido concretamente el requisito de demostrar fehacientemente una radicación permanente y estable de cinco años en el lugar para poder solicitar la habilitación municipal para establecimientos que deberán estar instalados en las afueras de la ciudad o pueblo de la que se trate. Sin ir más lejos, el distrito vecino de Presidente Perón no cuenta con este tipo de comercios y no es probable que se instalara alguno... porque directamente no se los habilita.

Así las cosas, se supone que los comerciantes afectados por este tema acudirán al Centro de Comercio e Industria que los representa para actuar organizadamente desde esta institución ante las autoridades municipales. ■

Tula

CENTRO INTEGRAL DEL AUTOMOTOR



**TREN DELANTERO - FRENOS
AMORTIGUACIÓN
LUBRICENTRO
ACCESORIOS - LAVADERO
GOMERÍA**

**Ruta 210 Km 44.600
y Rivadavia
(1864) A. Korn Pcia. de Bs. As.
Cel.: (02225) 1543 0894
Tel.: (02225) 42-3238**

Subsidio por fallecimiento

A raíz de la inquietud manifestada por una lectora, concurrimos a la oficina local de la Obra social de Jubilados y Pensionados (PAMI).

En busca de precisiones respecto de cómo funciona el otorgamiento de ayuda económica para atender las obligaciones emergentes del fallecimiento de un afiliado. Los servicios se han canalizado a través de **ANSES**. Para ello, el familiar que figura como representante o apoderado del afiliado, deberá concurrir con toda la documentación pertinente a la mencionada **ANSES** e iniciar el trámite que finalizará al serle otorgada la ayuda económica que aporta el **PAMI**. Siempre fue así. Lo que cambió es que el trámite no lo realizan más las casas de servicios fúnebres, sino que es la familia, directamente. ■

PASEO A TU PERRO



Paseos Grupales (cupos limitados)
Paseos Individuales a Convenir
Adiestramiento de perros a domicilio

**Tel.:(02225)422-938
Cel.:(011)15-63501152
joaquinterraza@yahoo.com.ar
DIEGO**

Alejandro Korn - Domselaar - San Vicente

Alejandro Korn - Domselaar - San Vicente



PINTURAS

Látex - Sintético
Lustre - Laqueados - Barnizados
Liniers 893 - Alejandro Korn
Cel. 011 15 5870 0026 - Carlos

Salud Cardiovascular

Rehabilitación Cardiovascular Integral, Definición de la Organización Mundial de la Salud

"La Rehabilitación Cardiovascular Integral es el conjunto de acciones médicas que son aplicadas sobre los pacientes cardiovasculares, con el objeto de llevarlos al mejor estado posible, en su condición Física, Psíquica y Social - Vocacional ayudándolos a recuperar y/o mantener un rol activo dentro de la sociedad"

Información General. La Rehabilitación Cardiovascular (RHCv) es un tratamiento cardiológico terapéutico, que debe practicarse **no menos de 3 veces por semana** recibiendo un estímulo de ejercicio físico cada 48 hs. como mínimo. Está indicada para tratar prácticamente todas, las enfermedades cardiovasculares.

La indicación más común es la Cardiopatía Isquémica es decir la Enfermedad de las Arterias Coronarias, todos los pacientes con o sin Infarto de Miocardio, Cirugía de By Pass o Angioplastia (con o sin Stent), pueden mejorar su condición actual, calidad de vida y pronóstico mediante este tratamiento. ■

Dr Alejandro Gómez Monroy

Para mayor información, ingresar a www.cardioactivo.com.ar

FORRAJERIA DEL SUR

Artículos de Limpieza
Carbón y Leña
Alimentos Balanceados

Maíz - Arrabacillo
Afrechillo y Avena

Ruta 210 N° 29.115
Alejandro Korn

La voz de la justicia

Asunto "Ble y otros", segunda parte

Por la Ley vigente en la Argentina, los Jueces debieron condenar al policía acusándolo del delito de exceso en la Legítima Defensa y condenaron al Estado Argentino a indemnizar en una cuantiosa suma a los familiares del criminal abatido, suma mayor incluso de la que pagan a la familia de un obrero que fallezca en un accidente de trabajo en la Argentina.

No compartimos esta legislación. Sostenemos que la víctima de la agresión ilegal sufre una situación de riesgo cierto, grave, actual e inminente, de ser asesinada, violada, secuestrada, robada, usurpada, lesionada, etc., y la ley no debe obligar a la víctima a tolerar que el crimen se consuma, y en consecuencia la ley no debe obligar a la víctima de la agresión a soportar pasivamente como la roban, secuestran, torturan, violan, o asesinan.

Sostenemos que la víctima o cualquier persona que se apiade de ella, tiene el derecho de impedir y resistir la agresión mutando de víctima en defensor Y este defensor puede actuar en defensa propia o de terceros, y la defensa se realiza empleando medios, y estos medios justamente son las armas, las amenazas o las intimidaciones. Y como consecuencia del uso de tales medios defensivos, el resultado lógico es el de causar daños en la integridad física, y/o psíquica y/o jurídica del agresor, lo que a nuestro criterio no debería constituir delito por parte de la víctima que se defiende. Consideramos que el agresor ilegal no debe gozar de protección jurídica alguna, ya que al momento de agredir ha perdido todos sus derechos. En cambio la víctima de la agresión ilegal que reprime el hecho criminal, debería estar legalmente protegida y justificada por el instituto de la Legítima Defensa, que garantizaría su impunidad penal ya que no tiene la víctima otro camino defensivo que no sea causar daños al delincuente. ■

Dr. Gustavo Lastra.

Continúa en el próximo Pasacalle.

ESTUDIO JURÍDICO

Dr. MIGUEL AUTULLO

Dr. GUSTAVO LASTRA

**Lunes a Viernes de
15.00 a 20.00 hrs**

Gral Paz y Salta Alejandro Korn
Tel.: (02225) 42-1950

CONFITERIA PANADERIA

SERVICIO DE LUNCH

La espiga de oro

ENVIOS A DOMICILIO

Tel.: 02225 421003

Carola Lorenzini 36 Alejandro Korn

**Frente a la estación de
Alejandro Korn**



Farmacia PUNTA
ELENA PUNTA
Farmacéutica

Boulevard de Mayo 4459 Teléfono (02225) 42-2281 Alejandro Korn

Dr. JORGE DELLEDONNE

PEDIATRÍA

Ruta 210 N° 30.137
(e) Córdoba y San Vicente
Alejandro Korn

TURNOS
al Tel. (02225) 42-2430

SUPERMERCADO

LA CHOLA

ENTREGAS A DOMICILIO

LO MISMO PERO MÁS BARATO

Juan B. Justo 362 - Alejandro Korn

Publicar en "El Pasacalle", aumentara tus ventas...

EL DELEITE

**FIMBRERÍA . LICORES
PANADERÍA**

Uruguay 488 Esq. Florida A. Korn
Atendida por sus dueños

¿Quién la arregla?

Esta pregunta tiene su origen en el estado en que se encuentra la ruta 210.

En el tramo que va desde la intersección con la calle San Vicente, hasta el cruce con la Av. Presidente Perón, mano hacia el norte. No se puede creer que el asfalto pueda estar en las condiciones en que se encuentra el de este tramo. La ruta es provincial, a quién le corresponde su mantenimiento? Si es a nuestro municipio, están en mora con el arreglo. Y si es a la provincia, ¿tiene que avisarle el municipio? ¿Cómo será? De última, más allá de los vericuetos burocráticos, acá lo que hace falta es que se termine con el estado que presenta ese sector y se reparen las banquetas en ambas manos hasta el Roll, antes que dé lugar a algún accidente en el que haya que lamentar desgracias personales. Por favor!!!. Gracias.

A la pipeta!!

Proponen que los funcionarios de Arba (ex-Rentas) respondan civilmente en casos de procedimientos erróneos o abusivos.

A través de un proyecto de ley promovido por el senador provincial Fernando López Villa (CC-ARI), también suscripto por sus pares Javier Mor Roig –titular de ese bloque- y Daniel Expósito, se propicia establecer un procedimiento especial para hacer efectiva la responsabilidad civil de todos los agentes y funcionarios que ejerzan las facultades tributarias establecidas en el Código Fiscal de la Provincia de Buenos Aires y sus normas reglamentarias y complementarias.

La iniciativa determina que "todas las veces que se demande civilmente al Estado provincial por errores cometidos por los funcionarios de ARBA, éstos serán citados al juicio a los fines de que se deslinde su responsabilidad civil". En tal sentido se aclara que "los funcionarios enjuiciados podrán ser objeto de medidas cautelares sobre sus pa-

trimonios o, en su caso, se podrá disponer administrativamente la retención sobre sus haberes", al tiempo que "en todos los supuestos la sentencia dictada después de la intervención del tercero lo afectará como a los litigantes principales".

Fundamentos. En los fundamentos del proyecto, los senadores López Villa, Mor Roig y Expósito señalan que "estamos viviendo un constante avasallamiento de los derechos y garantías de los contribuyentes de la provincia de Buenos Aires por parte de aquellas autoridades públicas que tienen en cabeza el ejercicio de las facultades tributarias de recaudación", al punto de ser reiteradamente "testigos de procedimientos tributarios determinativos erróneos, intimaciones infundadas por sumas multimillonarias y del ejercicio abusivo de facultades "especiales" de dudosa constitucionalidad".

Tras consignar que "si bien estamos de acuerdo con optimizar la recaudación de la administración pública provincial", los legisladores del ARI en la Coalición Cívica afirman que "no compartimos el ejercicio abusivo y errático de las facultades establecidas en el Código Fiscal", por lo que se propone "distinguir y determinar hasta dónde llegan la responsabilidad del funcionario actuante y la del Estado, cuestión que hasta ahora no ha tenido aplicación práctica en el ámbito bonaerense".

Los senadores de CC-ARI propician que cuando se promuevan acciones cuyo objeto principal o accesorio sea indemnizatorio, en virtud a daños surgidos de la aplicación efectiva de las facultades conferidas, "el Fiscal de Estado deberá citar a los funcionarios involucrados en carácter de terceros de intervención obligada. De ésta manera -sostienen- cuando se traba la litis, el funcionario citado pasará a ser parte del juicio en cuestión, alcanzándole así los efectos de la sentencia que se dicte".

Por último se establece que "determinada la responsabilidad del funcionario o agente público, el Estado Provincial responderá por el todo luego de excluidos los bienes de dichos funcionarios". En estos casos se prevee también la retención de haberes a los funcionarios pertinentes a los fines de la devolución de los fondos abonados por el fisco de la Provincia.

Enviado por. Rodolfo Manuel - Presidente del ARI San Vicente.

**CERAMICOS
SANITARIOS**

**Km. 43.200
Paula Andrea Puppi**

**Ruta 210 29.142 Alejandro Korn
Tel. (02225) 42 5741
(11) 15 5715 9045 ID 607*887**

GREEN VALLEY

Les desea muy Felices Fiestas!!

Agradecemos la confianza depositada en nosotros

INSTITUTO GREEN VALLEY.
1° SEDE EN A.KORN DE LOS
EXAMENES NACIONALES DE A.A.C.I

Uruguay 457 - Alejandro Korn
C.P. (B1864IVI)
T.E.: (02225) 42-3764
Cel: 011-50095931
www.ayagreenvalley.com.ar
info@ayagreenvalley.com.ar

Vecinalismo

Movimiento político que procura que cada municipio esté gobernado por sus fuerzas, caracterizadas como más cercanas a los intereses de los vecinos, a diferencia del accionar de los partidos políticos.

Esta definición procura dejar perfectamente aclarada la diferencia existente entre la política, tal cual la conocemos, y el espíritu que anima el accionar vecinalista. Se sabe que, al menos en Argentina, la política partidaria es un estado de confrontación permanente, en el llano, y mucho más en el ejercicio del poder. Son permanentes los cambios que se dan dentro de los partidos políticos, en donde los aliados de hoy son los oponentes de mañana y las traiciones a la palabra empeñada, es moneda corriente. Esto se debe, generalmente, a la sorda y feroz lucha que se entabla entre integrantes de alguna facción interna, con los de otra, en la intención de posicionar favorablemente en las listas de candidatos a alguno de los propios, por el que vienen trabajando. No se percibe en esta dinámica una intención honesta de procurar grandes acuerdos superadores, y

El Pasacalle, leerlo: es imprescindible!!!

los intentos en ese sentido, generalmente, tienen intereses electoralistas. Superada la instancia electoral es común ver como los aliados dejan de serlo, con distintas excusas. Esto, en el vecinalismo no ocurre. Y no ocurre no porque los vecinalistas sean "carmelitas descalzas". Nada que ver. Ocorre porque no hay proyecto personal. Hay un proyecto de conjunto que no es otro que trabajar en la comunidad a la que se pertenece tomando como norte el bien común y el progreso del lugar, atendiendo de manera personal la problemática de la gente, con presupuesto participativo, de cara a la gente y consensuando con los vecinos las prioridades de todas y cada una de las obras a ejecutar en el distrito.

Son varias las localidades de la Pcia de Buenos Aires con gobiernos municipales vecinalistas. En otras, esas fuerzas están representadas en los Concejos Deliberantes.

En San Vicente, constituye un enorme desafío articular una **verdadera** fuerza vecinalista comprometida con el **verdadero** cambio, tan necesario. ■

el tábano
eltabano@elpasacalle.com.ar

LABORATORIO Dra.Celia Buceta

Análisis Clínicos
Bacteriológicos - Rie
OBRAS SOCIALES - PAMI
Uruguay 474 A. Korn 42-1946

GOMERÍA EL VASCO



Buena Atención
Amigo de sus clientes

Ruta 210 N° 30.136
Alejandro Korn

CARNICERÍA
EL TRIANGULO
CARNES Y
ACHURAS
DE PRIMERA

Juan M. de Rosas 285
Alejandro Korn

Ilustre paradoja

Irónico, insólito, burdo, ciego, calamitoso, descalabrado, increíble, curioso, bueno, admirable, arto, imponente.

El martes próximo pasado desde las nueve de la mañana se realizó un control vehicular en la ruta 210 mano a capital sobre la banquina situada frente al Polideportivo Padre Mujica, **admirable!!!** por fin se atienden los pedidos de la gente, **irónico!!!**, es hacer un control vehicular a solo 25 metros del **ciego y calamitoso!!!** semáforo intermitente del cruce de Avenida América con dicha ruta, **increíble!!!** que las rayas peatonales ya no se vean, **curioso!!!** que no haya carteles de advertencia, no se puede controlar a los automovilistas, con las banquetas destruidas, que son la vía de escape ante un obstáculo y si logras esquivar el obstáculo de seguro caerás en los pozos que se han formado por falta de mantenimiento, **burdo!!!** no parar a todos los automovilistas sin distinción de marcas y modelos solo transporte de carga y algún auto destartado.

Increíble!!! que aún este sin cortar el pasto del lado este, la altura no deja ver los zanjones, será que los vecinos del lado este no pagan los impuestos y por eso no lo han cortado, quizás les entregarán una oblea que indique quien está al día y así declararlo vecino "conspicuo", **insólito!!!** es que no encuentren el camino para mejorar nuestra calidad de vida.

Fue y es importante el cambio político como evento democrático, seguro, en esto estamos todos de acuerdo, pero sería interesante que se note.

Vivo en Alejandro Korn, y quiero que esta hermosa ciudad no parezca un pueblo abandonado, estoy harto que la entrada sur al distrito este abandonada, y sí, repito, pasto sin cortar, luces sin prender, semáforo sin lamparitas, eso sí, **Imponente!!!** cámara de video que no ve lo que yo comento colocada en el mismo caño que sirve de soporte a **descalabrado!!!** semáforo. ■

Marcelo Alberto Chiste
MarceloAlbertoChiste@elpasacalle.com.ar

Solicítá

Promotora

al

(02225) 42-4122

Alicia

H&F PINOS Todo Pino

COMEDOR - LIVING
DORMITORIOS
ARTÍCULOS DE
MIMBRE Y ARTÍSTICA
VEA QUE PRECIOS!!!

Su casa amiga en A.Korn

Uruguay y Aviador Valdez N° 306

Tel (02225) 42- 5729

(B1864DSH) Alejandro Korn - Prov. de Bs.As.

Volver a Empezar

GRUPOS DE AUTOAYUDA

Escuela de promotor de cambio social

Sábado 1er año 19hs - 2do año 15hs

Grupo de autoayuda para mujeres

Jueves 15hs

Grupos de autoayuda para hombres

Miércoles 19hs

Todas las actividades son Totalmente Gratuitas

Tel. : 02225-425774

Florida N° 66 Alejandro Korn

a una cuadra de la estación de A. Korn



PIZZAS EMPANADAS BEBIDAS
VENÍ CON TU FAMILIA Y AMIGOS
INDEPENDENCIA 101 Esq. PERÚ
Alejandro Korn

DELIVERY

Tel. (02225) 42-6505



Pizzería - Rotisería
Lo de Tavo

Pizzería - Rotisería - Pastas Caseras
Productos Artesanales - Helados

Envíos a
Domicilio



424-326



011-15-6768-8494

J.M. ROSAS N° 273 - A. KORN

**Los integrantes de El Pasacalle, brindamos
junto a nuestros lectores y anunciantes...**



Feliz Navidad

Feliz Año Nuevo

**Que esta
Navidad se
convierta
en el
umbral de
un año
lleno de
dicha,
amor,
felicidad,
salud y
éxitos.
Feliz!!! 2010**

**Es nuestro
deseo**



El Pasacalle que nuestra gente no puede dejar de leer!!!